



“PROGRAMA CICLO LECTIVO 2024”

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Latín I (PE 19)

Código (SIU-Guaraní): 01409_0

Departamento de Filosofía

Ciclo lectivo: 2024

Carrera: Licenciatura en Filosofía

Plan de Estudio: Ord. nº 049/2019-C.D.

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular: Optativo

Ubicación curricular: Lenguas y Literaturas Clásicas

Año de cursado: 4

Cuatrimestre: 1

Carga horaria total: 70

Carga horaria semanal: 5

Créditos: 6

Equipo de Cátedra:

- Prof. Profesor Asociado ALONSO Griselda Esther
- Prof. Profesor Adjunto BARREIRA José Federico

Fundamentación:

Se considera fundamental en la enseñanza de esta materia que el alumnado pueda relacionar los saberes semánticos, morfológicos y sintácticos de la lengua española, como así también, de la lengua griega, con los de la lengua latina, para su aplicación en la comprensión y traducción de textos latinos. Asimismo, es importante que la ejercitación de los temas lingüísticos, explicados, se realice mediante el uso de un corpus de textos latinos (en la medida de lo posible originales), con el fin de que los educandos no sólo adquieran un conocimiento básico de la lengua latina, sino también, que logren un acercamiento a la cultura romana y particularmente a su filosofía.

Aportes al perfil de egreso:

1. Competencias vinculadas con la formación general:

-Asumir un compromiso responsable con la consolidación de valores solidarios y democráticos, la promoción de la justicia social y la interculturalidad, el respeto de los derechos humanos, la construcción de la ciudadanía y la defensa del medio ambiente.

-Comprender el anclaje contextual, histórico, social y cultural de los conocimientos disciplinares, de las

comunidades científicas y del proceso de investigación y producción de conocimiento.

-Dominar las nociones y estrategias metodológicas necesarias para comprender, analizar y producir textos científicos, académicos y de divulgación, y para participar en la cultura discursiva de las disciplinas científicas y filosóficas.

Dominar una lengua extranjera moderna en un nivel tal que se pueda:

-Comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y la vida cotidiana, etc).

-Comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que requieran intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones conocidas o habituales.

-Describir en términos sencillos aspectos del pasado y el entorno, así como cuestiones relacionadas con necesidades inmediatas.

-Indagar y producir conocimiento acerca de los saberes y las prácticas de las culturas originarias y subalternas, y colaborar eficazmente en procesos de subjetivación, socialización y educación intercultural.

2. Competencias vinculadas con la formación disciplinar:

En relación con los conocimientos:

-Disponer de un conocimiento suficientemente amplio, diversificado y al mismo tiempo profundo del saber filosófico, que permita reconocer su carácter reflexivo, crítico, terapéutico y liberador, tanto en relación con los procesos de subjetivación como en la dimensión sociocultural.

-Comprender y ser capaz de investigar las múltiples posiciones teóricas del saber filosófico en sus diversas manifestaciones históricas.

-Comprender y ser capaz de investigar los problemas, conceptos y teorías de las diversas áreas de conocimiento filosófico, y aplicarlos en los distintos ámbitos de incumbencia profesional.

-Conocer la terminología filosófica, saber emplearla adecuadamente y reconocer su uso indebido, impreciso o ambiguo.

-Reconocer, explicitar y cuestionar los principios, los supuestos y las ideas filosóficas, expresas o implícitas, tanto en textos filosóficos como en otros tipos de texto, sean históricos, literarios, científicos, políticos, periodísticos, míticos, religiosos, o expresiones del lenguaje cotidiano.

-Producir conocimiento filosófico relevante para el propio contexto histórico-social a partir de una reflexión sistemática, crítica y situada.

-Dominar los procedimientos metodológicos de producción de conocimiento propios de las diversas áreas de la filosofía, identificando sus supuestos lógicos, ontológicos y epistemológicos.

-Diseñar, dirigir y evaluar proyectos de investigación e innovación filosófica.

-Capacitar y reflexionar críticamente acerca de los supuestos y fundamentos filosóficos, éticos, estéticos, epistemológicos, lógico-lingüísticos implícitos en las diversas disciplinas científicas, prácticas profesionales, discursos y prácticas sociales, políticas, culturales y técnicas.

3. En relación con las habilidades y destrezas:

-Reflexionar críticamente, formular juicios independientes, argumentar de manera coherente y fundada, y confrontar con otras posiciones y argumentos a través del diálogo.

-Utilizar adecuadamente procedimientos para el trabajo intelectual como búsqueda y selección de información, análisis, interpretación, síntesis y evaluación de la misma.

-Analizar el uso del lenguaje desde el punto de vista lógico, razonar correctamente e identificar deficiencias y falacias en los diversos tipos de discurso.

- Interpretar textos filosóficos identificando los problemas que plantean y valorando críticamente los supuestos, argumentos y las tesis propuestas en ellos.

-Comprender, interpretar y traducir textos filosóficos escritos en lenguas clásicas.

-Expresar el propio pensamiento, sea en forma oral o mediante la producción de textos escritos, con claridad, precisión y coherencia.

4. En relación con las actitudes, valoraciones y principios éticos:

- Promover la libertad de pensamiento, la libre expresión de las ideas y el libre debate basado en el diálogo argumentativo como modo de superar toda forma de dogmatismo y fijación en ideas consideradas incuestionables.
- Promover el uso de una racionalidad dialógica como condición para el desarrollo de un pensamiento autónomo, de una práctica comunicativa responsable y de una comunidad de investigación solidaria.
- Fomentar el respeto por la diversidad de opiniones, la pluralidad de enfoques y posiciones teóricas y las creencias ajenas como un modo de enriquecer, clarificar y poner a prueba los propios puntos de vista.
- Asumir una actitud filosófica, crítica y autocrítica frente a cualquier situación de injusticia, estigmatización u otra forma de discriminación derivada de factores socio económicos, culturales, religiosos, geográficos, éticos, de género, diversidad sexual o de cualquier naturaleza.
- Asumir una actitud colaborativa y dialógica en el proceso de producción colectiva del conocimiento filosófico y científico.

5. Competencias vinculadas con la formación profesional:

En relación con la práctica de investigar:

- Diseñar, producir, mediar y evaluar materiales destinados a la difusión del conocimiento filosófico.
- Proponer, producir, adecuar y evaluar contenidos para los distintos trayectos del proceso de investigación y de la formación profesional del investigador.
- Identificar necesidades y vacancias de investigación en el área de las humanidades y las ciencias sociales.
- Organizar y gestionar procesos de investigación según el contexto social, político, cultural y lingüístico.
- Concebir y desarrollar dispositivos de investigación para diversas trayectorias emergentes según demandas sociales.
- Reconocer y utilizar los recursos sociales y culturales disponibles para la investigación.
- Incorporar el uso de nuevas tecnologías para detectar, recuperar y preservar documentación relativa a procesos de investigación.

En relación con la investigación como práctica cultural, reflexiva y crítica:

- Contextualizar críticamente los problemas de investigación para encontrar diferentes y mejores formas de trabajo en equipo y apoyar procesos democráticos en instituciones y espacios sociales y culturales.
- Disponer de herramientas teóricas y metodológicas para la investigación participante, la investigación acción y la etnografía.
- Reflexionar sobre la propia práctica investigativa para mejorar el proceso de producción de conocimiento y disponerse a la evaluación externa.

En relación con la investigación como trabajo profesional institucionalizado:

- Desarrollar la autonomía y responsabilidad profesional para construir espacios de trabajo compartido y colaborativo en diversas instituciones.
- Crear y participar en comunidades científicas para mejorar su práctica investigativa.
- Detectar y contribuir a la solución de los problemas de las instituciones de investigación mediante el esfuerzo común con investigadores y miembros de la comunidad.
- Promover y colaborar con su comunidad científica en proyectos de participación social y de desarrollo socioambiental

En relación con la investigación como práctica educativa:

- Reflexionar críticamente acerca de las prácticas profesionales en relación con la producción y apropiación significativa de los saberes.
- Enriquecer la calidad del proceso cultural mediante la producción de saberes en todos sus niveles y dimensiones.
- Participar en procesos de actualización e innovación de la investigación, de la educación y de la cultura, tendientes a la cooperación nacional, regional e internacional.

En relación con las prácticas de extensión y de aplicación de la filosofía en contextos diversos:



- Desarrollar capacidad de escucha de la diversidad de experiencias vitales personales y sociales sobre las que puede intervenir el conocimiento filosófico.
- Promover y desarrollar actividades orientadas a la producción de conocimiento y sistematización de experiencias en intervenciones socio comunitarias formales y no formales.

En relación con la propia subjetividad en la construcción del rol de investigador:

- Ejercer una hermenéutica de la propia subjetividad que permita reconocer las capacidades y limitaciones para asumir actuaciones profesionales.
- Actuar con flexibilidad ante situaciones que exijan adaptación o transformación de modo creativo.

Expectativas de logro:

Se espera que el alumno sea capaz de:

- Adquirir los conocimientos básicos de la lengua latina en sus aspectos morfológico, sintáctico y semántico.
- Capacitarse en una técnica segura de traducción de textos latinos de pequeña y mediana dificultad.
- Adquirir el hábito del pensamiento reflexivo en la práctica de la traducción.
- Relacionar las estructuras gramaticales básicas de la lengua latina con las de la lengua española.
- Mejorar la expresión oral y escrita en español.
- Adquirir el hábito de consultar fuentes.
- Asimilar un vocabulario básico que facilite la traducción.
- Afianzar hábitos de lectura comprensiva.
- Conocer la introducción de la filosofía en Roma y las distintas escuelas filosóficas romanas.
- Identificar los rasgos de la filosofía estoica en los escritos de L. Séneca.

Contenidos:

1. La lengua latina

1.1. Descripción fonológica

1.1.1. El alfabeto latino

1.1.2. Pronunciación restituta del latín

1.1.3. La acentuación latina

1.2. Descripción morfológica

1.1.2.1. Concepto de “caso”

1.1.2.2. La flexión nominal regular. Las cinco declinaciones de sustantivos. Las dos clases de adjetivos y sus grados de significación

1.1.2.3. Los pronombres: personales, numerales, demostrativos.

1.1.2.4. El verbo. Las cuatro conjugaciones regulares en voz activa y voz pasiva Concepto de verbos deponentes

1.1.2.5. El verbo sum, es, esse, fui

1.1.2.6. Conjunciones coordinantes más usadas

1.1.2.7. Adverbios más comunes. Grados de significación

1.1.2.8. Preposiciones más comunes y su régimen

1.3. Descripción sintáctica

1.3.1.1. Uso de los casos

1.3.1.2. La oración simple: sujeto y predicado; modificadores y complementos; relaciones de concordancia

1.3.1.3. La oración simple incluyente: proposición incluida adjetiva en modo indicativo

1.3.1.4. La oración compleja: subordinaciones coordinativas y adjuntivas

Textos latinos.

1.4. Los alumnos traducirán una selección de fragmentos de la Consolatio ad Marciam de Lucius Anneus Seneca.



Propuesta metodológica:

A partir de la lengua escrita y de los conocimientos de morfología y sintaxis españolas se orientará a los estudiantes para que adquieran las estructuras básicas de la lengua latina que encontrarán en los textos. El método será inductivo-deductivo o por descubrimiento; el alumno observará, analizará, comparará y generalizará los diferentes hechos lingüísticos.

Se procurará que adquiera habilidad en la transferencia de los elementos de la lengua adquiridos a la situación nueva que implica la traducción de otros textos.

La clase magistral dialogada cuando el desarrollo de los contenidos gramaticales y culturales lo requieran.

La clase-taller; exposición, interrogación, diálogo, ejercitación.

Ejercicios de análisis morfológico, sintáctico, traducción, versión y completamiento de textos para la ejercitación y evaluación en los trabajos prácticos.

Lectura y comentario de los textos para la lectura en español.

Se utilizará el Aula Virtual como un espacio de interacción con los alumnos; para desarrollar la capacidad de resolución de problemas en la tarea del traductor. Con el objetivo de lograr autonomía al enfrentarse a un texto en lengua latina.

Propuesta de evaluación:

Condiciones para obtener la regularidad.

Para la regularidad los alumnos deberán satisfacer los siguientes requisitos.

1. Aprobación de dos integradores con el 60% por los menos.
2. Aprobación de dos exámenes parciales con al menos el 60%.

Toda evaluación no aprobada tendrá una sola instancia de recuperación. Los recuperatorios de todos los parciales y trabajos prácticos integradores se tomarán en una única fecha para todos los estudiantes al final del cursado de la asignatura.

Aprobación

Los estudiantes que alcancen las condiciones para la regularidad y que no alcancen las condiciones para la promoción del espacio curricular, deberán rendir un examen final que consistirá en la traducción con diccionario de un texto desconocido, en las fechas publicadas en el calendario académico.

Sistema de aprobación y/o promoción del espacio curricular.

Condiciones para la promoción del espacio curricular.

1. Aprobación de cuatro miniprácticos con el 60% mínimo en la primera instancia.
2. Aprobación de los dos prácticos integradores con el 60% en la primera instancia.
3. Aprobación de los dos exámenes parciales con el 60% en la primera instancia.
4. El cumplimiento de los tres requisitos anteriores habilitará a los estudiantes a realizar la traducción de un breve texto de *Consolatio ad Marciam* de Séneca, adaptado a los conocimientos adquiridos, que se entregará como una ejercitación más durante la última semana del cursado.

Estudiantes libres.

Los estudiantes en condición de libres deberán rendir un examen oral sobre los textos de cultura dados; deberán rendir un examen escrito semiestructurado sobre contenidos morfosintácticos; y realizarán la traducción de un texto desconocido. La desaprobación de cualquiera de estas instancias evaluativas es eliminatória. Los alumnos se pueden presentar en las fechas publicadas en el calendario académico.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

- Blánquez Fraile, A. (1960). *Diccionario Latino-Español*. Barcelona, Sopena.
- Bassols de Climent, M. (1956). *Sintaxis latina*. 2v. Madrid, CEIC.
- Ernoth, A. & Thomas, F. (1959). *Syntaxe Latine*. Paris, Klincksieck.
- Ernoth, A. (1953). *Morphologie historique du Latin*. Paris, Klincksieck.
- Kovacci, O. (1990). *El comentario gramatical*. Teoría y práctica. 2v. Madrid, Arco.
- Oroz, R. (1953). *Gramática latina*. Santiago de Chile, Nascimento.
- Palmer, L. (1974). *Introducción al latín*. Barcelona, Planeta.
- Rubio, L. & González Rolán, T. (1990). *Nueva gramática latina*. Madrid, Coloquio.
- Schroeder, A. (1972). *Sintaxis latina*. Bs.As., Huemul.
-(1991). *Gramática latina*. Bs.As. Biblos.
- Valentí Fiol, E. (1974). *Sintaxis latina*. Barcelona, Bosch.
-(1974). *Gramática Latina*. Barcelona, Bosch.

Recursos en red:

- Un cuadernillo que contiene, exposición clara y resumida de los contenidos morfológicos y sintácticos del programa; textos latinos (fragmentos), para el ejercicio de la traducción; material de lectura obligatoria.
 - Todas las clases resumidas en power point,
 - Todas las ejercitaciones extras y las evaluaciones que deben presentarse.
- Link del aula virtual: (haga click aquí).
- El diccionario Latino-Español de Blánquez Fraile.